



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 03 SET. 1999

EXYTE. Nº 12.221/98-REF. 01/99

RESOLUCION INTERNA Nº 337/99

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Claudia E. Vega, L.U. Nº 32.233, alumna de la carrera de Nutrición, mediante la cual solicita apoyo económico / por la realización de su Trabajo de Tesis sobre: "ESTADO NUTRICIONAL Y HEMATOLOGICO DE LOS NIÑOS DE 2 a 5 AÑOS EN RIESGO NUTRICIONAL DEL CENTRO DE SALUD Nº 15-Bº CASTAÑARARES"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Comisión de carrera de Nutrición da por aprobado el / presupuesto de gastos efectuados por la Srta. Vega.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna Nº 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE-DECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 120,00 (PESOS CIENTO VEINTE C/00/100) en concepto de Beca Especial a la Srta. Claudia Elizabeth VEGA, L.U. Nº 32.233, alumna de la carrera de Nutrición, por la realización de su trabajo de Tesis sobre: "ESTADO NUTRICIONAL Y HEMATOLOGICO DE LOS NIÑOS DE 2 a 5 AÑOS EN RIESGO NUTRICIONAL DEL CENTRO DE SALUD Nº 15-Bº CASTAÑARARES".

ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC. 5 - PART. PRINC. 1 - PART. PARC. 3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

raf.

Lta. Barbara Hennessy de Salina
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Lta. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud